



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las doce horas del doce de febrero de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DAC.2020.183 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las hojas de proveedor del Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DAC.2020.183 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXXII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CCAM-SA-060/2020, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.20/204, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Asuntos Generales.



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

**III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DAC.2020.183 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Mediante oficio DAC.2020.183 de fecha 27 de enero de 2020 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

**01-1ª.Ord.-2020**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio DAC.2020.183 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**IV. Confirmar las versiones públicas de las hojas de proveedor del Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DAC.2020.183 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXXII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

Mediante oficio DAC.2020.183 de fecha 27 de enero de 2020 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de las hojas de alta de proveedor de personas físicas y morales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

**02-1ª.Ord.-2020**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de las hojas de alta de proveedor de personas físicas y morales del Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio DAC.2020.183 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CCAM-SA-060/2020, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CP-CCAM-SA-060/2020 de fecha 06 de febrero de 2020 signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el Lcdo. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, indica que en el oficio CP-CCAM/517/2019 de fecha 29 de agosto de 2019, aparece en el cuerpo del oficio y como copia de conocimiento, el nombre de un estudiante sin testar, por lo que recomienda que se solicite a la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

Administradora del Campus Campeche, verifique la documentación enviada, a fin de que se testen debidamente todos los datos personales.

**03-1ª.Ord.-2020**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio CP-CCAM-SA-060/2020 signado por la Administradora del Campus Campeche, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.20/204, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio SA.CM.20/204 de fecha 11 de febrero de 2020 signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**04-1ª.Ord.-2020**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio SA.CM.20/204 signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**VII. Asuntos Generales.**

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, informa que con relación a la capacitación anual de los mandos medios y superiores en materia de Transparencia, se está considerando que tomen el curso de capacitación en línea que ofrece de manera gratuita el Instituto Nacional de



**Comité de  
 Transparencia**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) a través del CEVINAI, ya que debido a las medidas de austeridad implementadas en la administración pública federal en base a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en la institución no será posible realizarlo de manera presencial con recursos propios.

Asimismo, cabe mencionar que en el ejercicio 2019, no fue posible refrendar los reconocimientos de la Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados en materia de Transparencia, debido a la falta de participación por parte del actual Titular del Órgano Interno de Control, así como de la Administradora del Campus Campeche, motivo por el cual señala que durante el ejercicio 2020, se tomarán las medidas pertinentes a fin de exhortar a todos los mandos medios y superiores se capaciten y se cumpla con la obligación que tenemos como servidores públicos, además de alcanzar un resultado satisfactorio en el indicador de capacitación que aplica el INAI. -----

-----  
 -----

H

8



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**Comité de  
Transparencia**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

---

**LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL  
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ**  
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR